MINUTA

Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

INCICH-CT-6-E-2023

| | |
|---|---|
| REUNIÓN: **Sexta Sesión Extraordinaria 2023.** | FECHA: **06 de Julio de 2023.** |
| LUGAR: **Sala de Juntas de la Dirección de Administración.** | |
| HORA DE INICIO: **13:10** | HORA DE TÉRMINO: 13:50 |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: **Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.** | |

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

3.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000425.

3.2 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000425.

3.3 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000468.

3.4 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NO. DE FOLIO 330018723000472

IV. ASUNTOS GENERALES.

## I. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

**NO APLICA**

## II. DESARROLLO DE LA REUNION:

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, los integrantes del Comité de Transparencia: la Lic. Rosa Jarillo

García, Presidenta del Comité de Transparencia; el Lic. Carlos Mercado Pérez, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente en este Comité de la Titular del Órgano Interno de Control; el L.C. Armando Acevedo Valadez, Coordinador de Archivos así como, el Lic. Alejandro Alatorre Hernández, Subdirector de Recursos Materiales, la L.C. Fabiola Morales Martínez, Adscrita al Área de Activo Fijo y Servicios y el Lic. Gerardo Victoria Tinoco, Adscrito al Departamento de Relaciones Laborales, todos ellos en su calidad de invitados a la sesión y, la Lic. Laura Eugenia Cruz Mercado, en su calidad de Secretaria Técnica, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2023, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----------

**I. LISTA DE ASISTENCIA:** Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:----------

---

**II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo----------

**III. ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:** Con la finalidad de agotar el punto **3.1** referente a la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 330018723000425, por medio de la cual solicitaron las versiones públicas de facturas y contratos de cualquier tipo de seguro celebrado entre este Instituto y aseguradoras, del periodo comprendido de 2018 a la fecha; al respecto, la Lic. Rosa Jarillo García, comentó a los integrantes del Comité de Transparencia que dicha solicitud se turnó a la Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Finanzas y a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, la cual mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SADP-2597-2023, de fecha 3 de julio del presente año, solicitó a la Unidad de Transparencia una prórroga para atender dicho requerimiento, en virtud de la gran carga de trabajo que actualmente presenta dicha Subdirección. No habiendo más comentarios al respecto y con fundamento en el artículo 44 fracción II, el artículo 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACION DEL PLAZO** para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018723000425, misma que será notificada al solicitante en tiempo y forma. **3.2** Continuando con el orden del día, la Lic. Rosa Jarillo García recordó a los integrantes del Comité que la solicitud comentada en el punto anterior fue turnada de igual forma a la Subdirección de Recursos Materiales, la cual mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SRM-528-2023, remitió a la Unidad de Transparencia versiones públicas de las facturas y pólizas de bienes patrimoniales y vehículos del periodo comprendido de 2018 a la fecha, toda vez que las mismas contienen nombres y firmas de personas físicas, información que por tratarse de datos personales es susceptible de ser testada. En ese sentido, una vez revisadas las versiones públicas en comento, los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos **APRUEBAN** las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Recursos Materiales, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Continuando con el orden del día y en relación con el asunto **3.3** relativo a la aprobación de las versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018723000468, por medio de la cual solicitaron el contrato derivado de la Licitación AH220013 del pedido AH220013 celebrado entre este Instituto y Eli Lilly y Compañía de México, S.A. DE C.V. La Presidenta del Comité comentó a los integrantes que dicha solicitud fue turnada a la Subdirección de Recursos Materiales, la cual mediante el oficio con No. de Ref. INCAR-DG-DA-SRM-552-2023, remitió la versión pública de dicho contrato toda vez que contiene el número telefónico de una persona física, información que tiene el carácter de confidencial y es susceptible de ser testado. En ese sentido, una vez revisada la versión pública en comento, el Lic. Carlos Mercado Pérez comentó que el contrato proporcionado en su fecha de vigencia no concuerda con la información solicitada, toda vez que este corresponde al ejercicio 2022, al respecto, el Lic. Alejandro Alatorre en el uso de la voz comento que realizara la búsqueda del contrato solicitado durante el ejercicio 2023. Al respecto los integrantes del Comité acordaron que con independencia del resultado de la búsqueda de la información se proporcionara el pedido antes proporcionado por la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de garantizar el principio de máxima publicidad. Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos **APRUEBAN** la versión pública propuesta por la Subdirección de Recursos Materiales, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Por lo que hace al asunto. **3.4** la Lic. Rosa Jarillo García comentó a los integrantes del Comité de Transparencia que dicha solicitud fue turnada a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, toda vez que solicitaron el expediente laboral de la titular de la Unidad de Transparencia. En virtud de lo anterior, la Mtra. Yolanda Fernández Orozco, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, remitió las versiones públicas de la información solicitada, por tratarse de un expediente laboral contiene datos personales de una persona física como lo son: resultados de exámenes psicométricos, información referente a su estado de salud, teléfono, RFC, CURP, firma, domicilio, nacionalidad, nombres de personas físicas, edad, estado civil, escolaridad, correo electrónico, sexo, fotografía, huella digital, códigos QR y datos bancarios, información que tiene el carácter de confidencial y es susceptible de ser testado. En ese sentido, una vez revisadas las versiones públicas en comento, los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos **APRUEBAN** las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, toda vez que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos

Obligados. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.-

| ACUERDOS | | Responsable | Fecha compromiso |
|---|---|---|---|
| 1. | No aplica | | |

| V. FIRMAS | | |
|---|---|---|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| LIC. ROSA JARILLO GARCÍA. | PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. | |
| LIC. CARLOS MERCADO PÉREZ. | TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y SUPLENTE EN ESTE COMITÉ DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. | |
| L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ. | COORDINADOR DE ARCHIVOS. | |
| LIC. ALEJANDRO ALATORRE HERNANDEZ. | SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. | |
| L.C. FABIOLA MORALES MARTÍNEZ. | ADSCRITA AL ÁREA DE ACTIVO FIJO Y SERVICIOS | |

| | | |
|---|---|---|
| LIC. GERARDO VICTORIA TINOCO | ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES | |
| LIC. LAURA EUGENIA CRUZ MERCADO. | SECRETARIA TÉCNICA. | |

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.